



Protocolo en caso de fuga de gas L.P.¹

Una fuga se refiere a una filtración o escape no controlado del gas, puede ser desde una tubería u otra conducción, a cualquier área en donde el gas no tendría que estar presente. Debido a que una filtración o escape pequeño puede gradualmente convertirse en una concentración explosiva de gas, las filtraciones o escapes deben atenderse para evitar que el riesgo escale.

Medidas preventivas

- Contar con el Dictamen de gas L.P. vigente.
- Realizar la inspección física de los recipientes, la tubería y los aparatos de consumo de gas LP.
- Contar con una bitácora para el mantenimiento preventivo y correctivo del tanque de gas L.P.
- La persona responsable del área donde se utiliza gas L.P. debe dar indicaciones de seguridad y qué hacer en caso de emergencias, a las personas que acuden de forma frecuente o como visitante al área
- El tanque nunca debe llenar más del 80% de su capacidad.
- Las válvulas conectadas directamente al recipiente no deben de tener más de 5 años de instaladas y no más de 7 años a partir de la fecha de fabricación marcada en la válvula.

Medidas de preparación

- Identificar las válvulas principales del contenedor de gas L.P.
- Mantener las rutas de evacuación, salidas y salidas de emergencias libres de obstáculos.

¹ El presente *Protocolo* se elaboró y adaptó para las instalaciones de la Facultad de Psicología, tomando como referencia el *Protocolo de emergencias por fugas de gas L.P.*, aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario. El contenido es revisado y actualizado anualmente por la Comisión Local de Seguridad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

- Contar con la Hoja de Datos de Seguridad, a fin de contar con información para dar atención a emergencias.
- Contar con megáfonos para activar la alarma e indicaciones a seguir en caso de fuga de gas L.P.
- Participar activamente en las jornadas de capacitación de protección civil.
- Realizar simulacro de evacuación con hipótesis de fuga de gas L.P.
- Difundir el presente *Protocolo* entre la comunidad de la Facultad de Psicología.

Ante la fuga de gas L.P.

Conserva la calma y actúa rápido

La persona responsable del área:

1. Da indicaciones para desalojar el área y da aviso a la Comisión Local de Seguridad o personal de vigilancia, con quien se tenga comunicación de forma más rápida.
2. Identifica el origen de la fuga y de ser posible cierra el suministro de gas L.P.
3. El Secretario Administrativo **se comunicará a la Estación de Bomberos 55 5616 1560** para solicitar apoyo.
4. No conectes ni desconectes la energía eléctrica, puede provocar un flamazo.
5. Se acordonará el área donde se presenta la fuga, para impedir que personas se acerquen al lugar.
6. Si el olor es fuerte o se escucha el sonido característico de la fuga, se procederá a cerrar la válvula principal del contenedor.
7. Si la fuga se presenta directamente en la válvula del contenedor y se enciende una flama, conserva la calma y trate de controlarla tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - No intente apagar el fuego de forma violenta. La flama irá disminuyendo a medida que baje el volumen y la presión del gas.
 - Refresque el contenedor con un chorro de agua continuo y disperso.
 - Permita que el fuego permanezca como una flama.
 - Aleje del área objetos y materiales que puedan incendiarse



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

8. Identifique los factores de riesgo potenciales.

Una vez que llegue personal de Bomberos UNAM, serán ellos quienes tomen el mando de la emergencia.

1. En caso de tratarse de un incendio, se procederá conforme al **Protocolo de Incendio**.
2. Si alguna persona necesita asistencia médica se activará el **Protocolo en caso de Urgencia Médica**.

Una vez controlada la emergencia

- Seguir las indicaciones de personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos UNAM y de la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Psicología.
- Se reanudarán las actividades una vez que las instalaciones hayan sido revisadas y determinadas con condiciones de seguridad por el personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos UNAM.
- La Comisión Local de Seguridad informará a la comunidad sobre lo acontecido y emitirá un comunicado en los medios oficiales de la Facultad de Psicología.
- La Comisión Local de Seguridad dará seguimiento a las recomendaciones emitidas por los servicios de emergencia.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO 2024.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



Directorio de emergencia

En Ciudad Universitaria, puedes comunicarte a la **Central de Atención de Emergencias**, al descolgar uno de los teléfonos amarillos ubicados al interior de la entidad, marcar 55 desde cualquier extensión de la UNAM o descargar la aplicación **SOS UNAM** y presionar el botón.

Descarga la aplicación



Central de Atención de Emergencias	55 5615 0523
Dirección de Protección Civil y Bomberos	55 5622 6552
Bomberos UNAM	55 5616 1560 55 5622 0565
Dirección General de Atención a la Salud	55 5622 0202
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género	55 4161 6048
Línea de Reacción PUMA	55 5622 6464
Secretaría Administrativa	55 4510 0172
Servicio Médico del Centro de Servicios Psicológicos	55 5622 2309 55 5622 2214
Apoyo Psicológico- Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos	55 5622 2335
Oficina Jurídica de la Facultad de Psicología	55 5622 2275 ext.: 22 275

Actualización: marzo 2024



PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS L.P.

Diagrama de flujo

